

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2017-745 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de invernadero en parcela 4 del polígono 12, al sitio de El Rebollar, en Villegar.*

Por don Alberto Pardo Madrazo ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización para construcción de invernadero" con clasificación de Suelo No Urbanizable Protegido con categoría NU-2.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 23 de enero de 2017.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2017/745

CVE-2017-745